



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

4237 *Propuesta de cesión gratuita y permanente de un inmueble a la Consejería de Salud*

El Pleno del Ayuntamiento, en fecha 25 de enero de 2018 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Desafectar el siguiente bien inmueble propiedad del Ayuntamiento de Sant Llorenç, bien demanial que pasará a convertirse en bien patrimonial:

DEPARTAMENTO NÚMERO 1 DE ORDEN.- Local situado en la planta baja, del edificio situado en la calle Pou nº 72 A de Sant Llorenç. Tiene su acceso desde la citada calle Pou, mediante zona común de paso y porche de acceso. Tiene una superficie construida de 277,06 m2 de superficie, destinada a Centro de Salud, con las estancias correspondientes consistentes en vestíbulo, sala de espera, tres consultas, baños, dos consultas y un área de pediatría. Se complementa la planta baja con un porche como acceso a la edificación desde la calle del Pou, de 22'33 m2.

Le corresponde el uso exclusivo del porche de 22,33 m2 que le sirve de acceso desde la calle Pou.

Le corresponde una cuota de participación, en relación al valor total del edificio del 50%.

Es la finca registral nº 18679 del término de Sant Llorenç, Registro de la Propiedad de Manacor."

Dado que se pretende ceder con carácter gratuito y permanente a la Consejería de Salud del Gobierno de las Islas Baleares la plena propiedad de este inmueble, para destinarlo a Unidad Básica de Salud o Centro de Salud, se somete el expediente de propuesta de cesión a información pública, durante un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan hacer las observaciones o las alegaciones que consideren pertinentes.

Sant Llorenç des Cardassar, 20 de abril de 2018

El Alcalde

Mateu Puigròs Sureda

